

**12848** RESOLUCION de 28 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (área «Psicología Social»).

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22). Identificación de la plaza: 48/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Psicología Cognitiva, Social y Organizacional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología Social II. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Teniendo en cuenta la incomparecencia de aspirantes al acto de presentación del concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba citada.

La Laguna, 28 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**12849** RESOLUCION de 28 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22). Identificación de la plaza: 11/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Microbiología y Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico y práctica en Citología e Histología Vegetal y Animal. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Vista la propuesta de no provisión de plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso.

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba citada.

La Laguna, 28 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

**12850** RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria, de 7 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Esté Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos. Por Resolución de 4 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 26 de marzo de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

**ANEXO QUE SE CITA**

T. E. U. «Enfermería» (cuatro plazas) (Plaza número 338)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Jordá Catalá, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Blasco Santamaria, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.  
Vocales: Don José Ramón Rodríguez Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña Amelia Rodríguez Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz y don Carlos Antela Carrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan A. García-Porrero Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña María Pilar Antón Almenara, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Santiago Pellejero Altuna, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Ramón Joaquín Gallego Lastra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Magdalena del Carmen Santo Tomás Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Santander, 30 de abril de 1992.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

**12851** RESOLUCION de 6 de mayo de 1992, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas números 026/91, 042/91, 043/91 y 045/91 de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 026/91, 042/91, 043/91 y 045/91, convocadas por Resoluciones Rectorales de fechas 1 de agosto y 20 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto y 4 de diciembre), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 6 de mayo de 1992.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

**ANEXO**

**Plaza de Profesor titular de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS»

Plaza número 026/91

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Ramos Galino, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Jaime Avellaneda Díaz-Grande, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Pedro María Rubio Requena, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Florentino del Valle Rodríguez Márquez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Ricard Roso I. García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Monjo Carrio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pedro Galindo García, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Santiago Luis Vega Amado, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Juan José Sendra Salas, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don José Schnell Hernández, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.